



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Veinte de septiembre de dos mil veintiuno

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2019-00226-00

En el proceso ORDINARIO LABORAL instaurado por CLAUDIA MARIA RENDON GIRALDO en contra de PORVENIR S.A. Y OTROS, teniendo en cuenta la solicitud allegada por el apoderado de la parte demandante MARCO ANTONIO SOTO ORTIZ, se AUTORIZA y se DISPONE LA ENTREGA a la parte demandante del título judicial N° 413590000582183 por la suma de \$2.908.526 que se encuentra a favor de la demandante CLAUDIA MARIA RENDÓN GIRALDO y que será entregado a su apoderado judicial quien cuenta con facultades para recibir.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:

Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro.158
hoy 21 de septiembre de 2021 a las 8 a.m.

Consultable aquí:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-laboral-del-circuito-de-itagui/54>

Firmado Por:

Paola Marcela Osorio Quintero
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Antioquia - Itagui

RADICADO N° 2020-00260-00

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

83f5ee5dbd5c723f97632e5976701c51731a37e00c48f3006e602e1ae0ba1462

Documento generado en 20/09/2021 03:59:38 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>